OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN, COMERCIO Y TURISMO

1060

RESOLUCIÓN de fecha 16 de enero de 2012, de la Delegada Territorial de Bizkaia del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, por la que se convoca para proceder al levantamiento de Actas Previas a la ocupación de las fincas que se relacionan, afectadas por el proyecto ampliación de la faja de arbolado de la L.A.M.T. a 30 kV denominada Elgoibar-Markina-Ondarroa I y II, en los términos municipales de Amoroto, Berriatua, Etxebarria, Ispaster, Lekeitio, Markina-Xemein, Mendexa y Ondarroa, cuyo peticionario es Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.

Ref: L-7355-AS-AIA.

Exp: AT-H-2009-109.

Por resolución de 23-09-2010 del Director de Energía, del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, se procedió a la declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica de referencia citada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, la declaración de utilidad pública lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud esta Delegación Territorial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (BOE 17-12-1954), ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados en los ayuntamientos de Berriatua, Etxebarria, Ispaster, Lekeitio y Ondarroa donde radican los bienes afectados como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de dichos bienes y, si procediera el de la ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derecho, o intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de un perito o un notario si lo estima oportuno.

El levantamiento tendrá lugar el día y hora que figura en la relación adjunta, comunicándose a cada titular mediante el envío de cédula de citación en que se señale lugar, día y hora, procediéndose así mismo a las demás publicaciones establecidas en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos se hayan podido omitir en las relaciones publicadas, podrán formular por escrito a esta Delegación Territorial sita en Bilbao, calle General Concha, 23-5.º, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, cuantas alegaciones estimen oportunas a los efectos de subsanar los posibles errores en que se haya podido incidir al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Bilbao, a 16 de enero de 2012.

La Delegada Territorial,
AINTZANE IZAGUIRRE ETXEBERRIA.

BOLETÍN OFICIAL DEL PAÍS VASCO
martes 6 de marzo de 2012
N.º 47

ERASKINA/*ANEXO*

Aipatzen den zerrenda / *Relación que se cita*

Elgoibar-Markina-Ondarroa I eta II izeneko 30 kv-ko erdi tentsioko aireko linea elektrikoaren zuhaitz-zerrenda handitzeko
Ampliacion de la faja de arbolado de la L.A.M.T. a 30 kv denominada Elgoibar-Markina-Ondarroa I y II

KATASTROKO DATUAK *DATOS CATASTRALES*				*Titularra eta Helbidea* *Titular y Domicilio*	Hilea *Mes*	Eguna *Día*	Ordua *Hora*	Udaletxea *Ayuntamiento*
Lursailaren zenbakia planoaren arabera *Nº Parcela s/ Plano*	Poligonoa *Políg. Nº*	Lursaila *Parcela Nº*	Parajea *Paraje*					
229	002	040		EIKA SCOOPL	MARTXOA *MARZO*	19	9:30	ETXEBARRIA
76 108	16 015	070 095		GOIKOETXEA TXAKARTEGI, ALEXANDER	MARTXOA *MARZO*	19	10:30	BERRIATUA
80 81 82 83 84	008 008 008 008 008	47 113 46 45 26		SOLANO GIL DELGADO, JOSE MARIA	MARTXOA *MARZO*	19	11:00	BERRIATUA
164	002	209		GUENAGA BERISTAIN, IGNACIO	MARTXOA *MARZO*	19	12:15	ONDARROA
175	001	075		IBAIBARRIAGA AREITIO, JUAN	MARTXOA *MARZO*	19	12:45	ONDARROA
182	002	107		ZAMORA CALZACORTA, Mª MILAGROS	MARTXOA *MARZO*	21	9:30	ISPASTER
206 207 209 210	001 001 001 001	426 427 355 353		AYUNTAMIENTO DE LEKEITIO	MARTXOA *MARZO*	21	10:00	ISPASTER
190	002	162		RAMON LOPEZ INZA	MARTXOA *MARZO*	21	11:00	LEKEITIO